## MINISTERIO EDUCACION Y CIENCIA DE

ORDEN de 21 de abril de 1969 por la que se nom-ura Profesor agregado de aDerecho penalm de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia a don José Cerezo Mir.

Ilmo Sr.: En virtud de concurso-oposición.

Ilmo Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Cerezo Mir, número de Registro de Personal A42EC120, nacido el 17 de abril de 1932, Profesor agregado de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias posiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de abril de 1969.

VILLAR PALASI

fimo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación

> ORDEN de 24 de abril de 1969 por la que se nom-bra Catedrático de «Algebra» de la Universidad de Barcelona a don Raiael Mallol Balmana

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

de conformidad con lo prevenido Este Ministerio. Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1969 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la catedra de «Algebra» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bercelona a don Rafael Mallol Balmaña, Catedrático de «Algebra y Topologia» en la de Salamanca, con los mismos emolumentos que viene devengando. Lo digo a V 1. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. muchos años Madrid, 24 de abril de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo, Sr. Director general de Enseñauza Superior e Investigaclón.

> ORDEN de 24 de abril de 1969 por la que se nom-bra Catedrático de «Geografia fisica y Geologia aplicada» de la Universidad de Madrid a don Eduardo Alastrue Castillo.

Ilmo Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar das en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la catedra de «Geografia física y Geologia aplicada» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid a don Eduardo Alastrue Castillo, Catedrático por oposición de igual asignatura que en la actualidad desempeñaba la de «Geologia» en la de Sevilla, con los mismos emolumentos que viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 24 de abril de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO LA GOBERNACION' DE

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir una plaza de Técnico de Laboratorio en el Centro Técnico de Farmacobiología, así como se hace pública la composición del Tribunal que juzgará to ejercicios de la citada oposición.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido por Resolución de esta Dirección General de 13 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del dia 27 del mismo mes), que publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir una plaza de Técnico de Laboratorio, vacante en el Centro Técnico de Farmacobiología, por la presente se eleva a definitiva la referida relación.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la presente oposición estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don José María Clavera Armenteros, Subdirec-

tor general de Farmacia.

Presidente suplente: Don Agustín Eyries Valmaseda, Inspec-

residente supente. Don Agustin Eyries valinaseda, Inspec-tor regional de Farmacia. Vocales: Don Fernando Montequi Díaz de Plaza, Director del Centro Técnico de Farmacobiologia; don Alfonso García An-dujar, Jefe del Servicio de Química del Centro Técnico de Far-

dujar, Jefe del Servicio de Química del Centro Técnico de Far-macobiología.

Vocales suplentes: Doña Catalina Vieco Roldán, Auxiliar Téc-nico de la Sección de Alimentación del Centro Técnico de Far-macobiología; don Filario Sánchez González, Auxiliar Técnico de Laboratorio del Centro Técnico de Farmacobiología.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir notificandolo a la Autoridad convocante y los concursantes podrán recusarlos cuando concurran las circunstancias previstas

en el artículo 26 de la Ley de Procedimiento Administrativo.
Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 26 de abril de 1969.—El Director general, Jesús Garcia Orcoyen.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION del Tribuno! calificador de las praenus selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación por la que se fijan las lechas de reconocimiento médico, prueba especial g comienzo del primer ejercicio de los opositores residentes en las islas Canarias.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la instrucción séptima, dictada para ejecución de la Orden ministerial de 14 de septiembre de 1968, por la que se convocaron oposiciones para ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, el Tribunal acardó poner en conocimiento de los señores opositores lo siguiente:

Primero.—El reconocimiento médico de los señores opositores que deben actuar en Santa Cruz de Tenerife se verificará en el Centro de Telecomunicación de aquella capital, de doce a catorce horas, los días 6 y 7 del próximo mes de junto, debiendo al efecto, aportar en dicho acto el correspondiente talon-recibo.

Segundo.—La prueba especial o de cultura general tendrá iugar el día 9 de junio próximo, a las nueve horas de su mafiana en el Centro de Telecomunicación de Santa Cruz de Tenerife, quedando convocados, al efecto, todos los opositores que deban superar esta prueba.

Tercero.—El comienzo del primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 16 del próximo mes de junio, a las ocho horas de su mañana, en el mencionado Centro de Telecomuni-